



RECOMENDACIONES DE LA FLATEC PARA REGULAR EL TRABAJO DOCENTE EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y ESTABLECER UN PROTOCOLO FRENTE A UNA VUELTA A CLASES PRESENCIAL

Un mundo más desigual

Desde las organizaciones que integran la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura y sus más de 500.000 trabajadores/as queremos acercar nuestro posicionamiento político respecto al contexto actual de Pandemia Covid 19.

La Pandemia no descubrió ningún problema nuevo, solo hizo evidentes los que ya existían. América Latina y el Caribe continúa siendo la región más desigual del planeta. Años acumulados de procesos neoliberales –interrumpido en alguno de nuestros países por procesos populares- han provocado una crisis de nuestros sistemas de salud y educación públicos, profundizando las desigualdades sociales y provocando una crisis depredatoria sobre nuestros recursos naturales que hoy sufrimos descarnadamente. Lo que durante muchos años había logrado la propaganda mediática – y con éxito – inculcar en el pensamiento y las costumbres de los Pueblos, el solo efecto de una enfermedad de alcances globales lo comenzó a tirar abajo.

Intentan impedir el “pensamiento crítico” generado desde la propia experiencia de vida y hacernos creer en valores y principios que aparecían como “democráticos” pero no lo eran y, en cambio terminaban favoreciendo en todos los aspectos a minorías cada vez más ricas y poderosas sobre la base del despojo de las mayorías.

La Pandemia atacó todos los frentes y a toda la humanidad sin excepciones. Lo que algunos denominamos la Tercera Guerra Mundial ha comenzado. Frente a ella comenzaron a desnudarse con la violencia indetenible de los hechos todos los males que se habían constituido como estructurales en nuestras sociedades. Esos hechos desmienten a los artífices de la propaganda sistemática a favor de lo peor de la humanidad, revirtiendo los resultados de la “batalla cultural”.

La crisis que hoy transitamos ha puesto de relieve el protagonismo de los Pueblos como sujeto histórico frente al darwinismo social de los “más aptos”. Los que son “ganadores” por esfuerzo propio. Es una lección para aprender, si no lo hacemos el mundo que vendrá no nos tendrá de protagonistas sino de sirvientes de los poderosos y ricos que seguirán sustentando



su poder en la explotación. ¿Qué otra cosa han sido los siglos de colonialismo despiadado que han sufrido la mayoría de los Pueblos?

Las organizaciones de los Trabajadores y las Trabajadoras y las propias del mundo de la educación están basados en el principio de la solidaridad, por ello fueron blanco específico de las teorías neoliberales basadas en el individualismo y el beneficio propio. Se las ha deslegitimado y golpeado, para poder desintegrarlas y seguir profundizando la explotación del trabajo por el capital. En las organizaciones obreras buscaron propagar todas las formas de soborno, división y asimilación a los regímenes individualistas.

En la escuela propusieron metodologías y fórmulas de evaluación destinadas a demostrar el valor individual por sobre lo colectivo o grupal. Intentaron imponer un pensamiento único basado en la meritocracia, la competencia y el lucro. De la misma manera, actuaron en los demás aspectos de la vida en común, siempre lo primero es el individuo, tratando de superar el concepto de comunidad.

Se habla que luego de la pandemia avanzaremos hacia una “nueva normalidad” pero nadie sabe de qué hablan unos y otros. Esta normalidad ha de venir por el cambio de los protagonistas de la Historia. De lo contrario solo será más de lo mismo con un leve maquillaje.

Esta crisis no la deben pagar los trabajadores y trabajadoras de nuestros pueblos. La deben pagar los que concentran las grandes fortunas de nuestros pueblos generando políticas de hambre y miseria. Los países menos golpeados por este virus son los que tienen Estados fuertes que cuidan la salud de sus pueblos por encima de las lógicas del mercado.

Nuestros pueblos despiertan frente al racismo y la discriminación ancestral. Hoy EEUU se levanta frente a las lógicas de la muerte y la xenofobia. Mientras que en Brasil, se necesitan talar bosques enteros para fabricar los ataúdes de los muertos por el Covid. ¿Qué clase de mundo es ese que sigue negando la gravedad del problema y no cuida a sus pueblos? No queremos más Trumps ni Bolsonaros. América Latina resistirá con sus organizaciones sociales y sindicales hasta alcanzar un mundo justo y solidario con plena justicia social y vigencia de los derechos humanos.

En este nuevo acontecer la Escuela y los trabajadores y las trabajadoras –instituciones básicas de la solidaridad humana- tenemos que desempeñar un papel especial. Ese es el desafío al que la FLATEC quiere responder desde el conjunto de sus organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación



Pandemia: mundo del trabajo y la Educación

El contexto que conlleva la pandemia ha generado una serie de exigencias en nuestro trabajo docente que debe ser regulada a partir de una protección integral de los y las trabajadoras. El Estado nacional a través de sus órganos de aplicación tanto en el nivel educativo como laboral debe establecer protocolos que regulen el trabajo a distancia. Ese protocolo debe ser elaborado conjuntamente con las organizaciones sindicales que agrupan a los docentes en cada país y con la comunidad familiar.

Queremos acercar algunas recomendaciones para establecer un piso mínimo, atendiendo a los niveles implicados en nuestra carga global del trabajo. Es decir, factores físicos, mentales y psicosociales. Es necesario entender que el proceso de trabajo docente posee características específicas ya que el producto de trabajo realizado es inmaterial y su principal sostén son los alumnos mismos, es decir sujetos con el cual se genera un vínculo único, personal e intransferible. Es vínculo presencial es el que está profundamente alterado en tiempos de pandemia.

El trabajo a distancia no puede en ningún caso reemplazar esta relación pedagógica y de cuidado que se juega en el cara a cara. Trabajamos con sujetos, no con objetos de trabajo. Los y las docentes siguen sosteniendo como pueden esa relación y ese trabajo debe ser profundamente reconocido por los gobiernos y la sociedad en general. No es posible aplicar una lógica de mercado y de productividad exigiendo aún más a los y las trabajadoras de la educación.

Los factores microsociales (características propias de nuestra actividad) y los macrosociales (proyecto de país y modelo educativo presente) deben ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar protocolos que cuiden nuestra salud y nuestro trabajo. Estos factores han sido profundamente modificados y hacen a la base estructural del problema a la hora de generar políticas públicas de cuidado y protección.

Un apartado especial merecen las mujeres docentes trabajadoras. El 85% de nuestras docentes en América Latina son mujeres. En general, las mujeres trabajadoras se encuentran afectadas por la doble presencia, definida para señalar que “durante el tiempo de trabajo remunerado, la persona debe gestionar la organización de sus responsabilidades domésticas y, durante su tiempo privado, debe organizar o gestionar, de alguna manera, sus responsabilidades profesionales” (ISTAS). Esta sobrexigencia se encuentra hoy potenciada en este contexto. Las tareas de cuidado (tareas domésticas, cuidado de los hijos y adultos mayores) que históricamente recaen sobre las mujeres provocan un malestar que afecta nuestra salud mental y física. Debemos prestar atención y cuidado a este colectivo



históricamente vulnerado, exigiendo que los gobiernos y empleadores generen medidas de protección donde el cuidado sea reconocido social y económicamente. Debemos impulsar un cambio para que se reconozca las labores de nuestras mujeres docentes y evitar las exigencias que recaen sobre ellas.

Nuestros hogares se han transformado en espacios de trabajo. Las fronteras entre lo público y nuestra privacidad han sido alteradas de manera sustancial. Nuestras casas no están muchas veces preparadas para la privacidad que nuestra tarea requiere. Las tareas se suceden en simultáneo sin contar con las condiciones materiales necesarias. Esta es otra dimensión que es necesaria atender.

Las desigualdades sociales y educativas se han profundizado y hoy emergen, pero no son nuevas. La pandemia no ha hecho más que poner en evidencias las profundas desigualdades del sistema neoliberal y la explotación laboral de millones de trabajadores/as de América Latina. Nos exigen seguir trabajando sin tener los medios materiales para hacerlo. Nosotros debemos costear materiales de trabajo, conectividad e insumos tecnológicos. Se nos exige, como si todos los docentes y los alumnos viviéramos en una burbuja de conectividad que no existe. No puede haber trabajo digno a distancia en la región más desigual del planeta. El discurso del esfuerzo personal, la superación, el trabajo por metas y la vocación de sacrificio con la que tradicionalmente se ha estereotipado a nuestra tarea docente, es falso y encubre nuestra desigualdad.

Por ello desde la FLATEC y recogiendo las opiniones de todas nuestras organizaciones sindicales promovemos la creación de protocolos de actuación que contemplen los cambios en la organización del trabajo, a fin de preservar los derechos laborales vigentes y la salud integral de nuestro colectivo. Debemos impulsar reglamentaciones de teletrabajo y/o trabajo remoto. Debemos pelear por que el COVID sea reconocida como enfermedad profesional y lograr así una protección de nuestra salud en los casos donde el trabajo se sigue realizando de manera presencial.

Alcanzar un trabajo seguro, digno y saludable solo es posible con la presencia de un estado fuerte y presente que privilegia la salud de sus pueblos por encima del lucro y mercantilización de nuestros sistemas de salud. La salud no es un tema de profesionales sino una responsabilidad conjunta del Estado con los trabajadores/as organizados.

En base a la normativa laboral vigente, como así también a las recomendaciones de OIT y los acuerdos alcanzados, tanto a nivel nacional como internacional, por otras organizaciones sindicales en esta pandemia, les dejamos una serie de cláusulas básicas o piso mínimo que debe ser garantizado. Estas cláusulas son herramientas para nuestras negociaciones con



nuestros empleadores y el Estado. Deben servir para cuidarnos y ser exigencias para los gobiernos que naturalizan esta sobrecarga e incumplen las normativas laborales nacionales e internacionales vigentes.

Recomendaciones respecto a nuestras Cymat:

- Establecer un límite a la extensión de la jornada de trabajo. La misma no puede ser superior a la que tenía con anterioridad a la pandemia.
- Acordar un marco de inicio y fin de la jornada laboral adaptado a las cualidades y necesidades del trabajador o trabajadora. La distribución temporal ayuda a una organización de nuestro trabajo y contacto con alumnos para no generar sobrecarga laboral. No se puede exigir estar disponibles y conectados 24 hs al día. Los empleadores no pueden exigir esta disponibilidad digital.
- Debemos respetar nuestros turnos, días y horarios. Establecer horarios fijos para reuniones con otros compañeros, autoridades y contacto con los padres. Señalar expresamente que fuera de esos horarios no se contestarán consultas.
- Adaptación de los contenidos pedagógicos prioritarios en este contexto. No exigencia a la evaluación previa a la pandemia. Generar mecanismo de evaluación alternativos que no sean punitivos para los alumnos ni para los maestros.
- Respecto a las herramientas y materiales de trabajo la mayoría de las normativas laborales exigen que el empleador debe proveer los elementos necesarios para el desempeño de la actividad. En este contexto de excepcionalidad, son las y los docentes quienes ponen los bienes materiales de su propiedad (computadora, celular, etc.). Debe establecerse como principio general que no puede exigirse a los trabajadores más allá de la disponibilidad de recursos materiales que tenga, ni mucho menos establecer acciones punitivas contra los/las trabajadoras.
- Solicitud de un plus económico compensatorio extraordinario por los gastos de luz, teléfono, datos móviles, internet, etc. que el trabajador o trabajadora tienen debido al trabajo desde la casa.
- Pedir por nuestro derecho a la desconexión digital. La misma, implica el respeto al tiempo de descanso de los y las trabajadoras una vez finalizada la jornada laboral.
- Percepción íntegra del salario y licencias vigentes. Prohibición de despidos, suspensiones y/o rebajas salariales.



Recomendaciones para una Vuelta a clases segura

- Como criterio general de vuelta a clase debe primar el de la protección de la salud y la vida de los trabajadores/as de la educación y toda la comunidad educativa.
- Garantizar infraestructura edilicia escolar segura con acceso a todas las medidas de salubridad necesaria: jabón, agua, ventilación, etc.
- Para definir el retorno a clases presenciales debe tomarse en cuenta el comportamiento de la pandemia en cada región y la realidad de cada centro educativo.
- Cualquier cambio del calendario se debe tomar en cuenta, teniendo el consenso de las organizaciones sindicales que agrupan a los y las docentes,
- Considerar en el retorno a clases la seguridad sanitaria de los docentes y empleados de servicio con enfermedades de riesgo (cardíacas, diabetes, cáncer, inmunocomprometidos, hipertensión, asma etc.) en horario y tratamiento especial.
- Entrega por parte de los estados y/o empleadores de educación de insumos sanitarios, acceso a pruebas, protocolos de distanciamiento en las aulas, tapabocas y otras medidas con instrumentos protectores.
- Refuerzo de políticas de alimentación en comedores, entrega de bolsones de comida, viandas frente al contexto de emergencia sanitaria y el aumento de desnutrición y pobreza.
- Asegurar la integridad física y emocional de toda la comunidad una vez que los organismos expertos en temas de salud y autoridades competentes consideren posible el retorno a clases presenciales.
- Capacitación docente en el manejo de las TIC's y APP's adecuadas para el trabajo escolar.
- Evaluar mecanismos alternativos de difusión de la enseñanza en las zonas rurales, principalmente donde no hay señal de celulares e Internet.
- Contratación de Orientadores, Consejeros de Estudiantes, Psicólogos Enfermeras y personal médico en los centros educativos y personal docente adicional para asegurar cumplir con el distanciamiento físico entre estudiantes y personal docente.

***Comité Ejecutivo FLATEC
Junio de 2020***